

“Es nuestra responsabilidad dar voz a aquellas personas que no la tienen y lo necesitan”



Cinta Pascual

Presidenta del Círculo Empresarial de Atención a Personas (CEAPs)

La presidenta de Ceaps, que a su vez es presidenta de Acra, asegura sentirse muy satisfecha de “haber creado una confederación muy fuerte y unida, con alta representatividad y con un gran compromiso por parte de los asociados y las personas que nos apoyan”. A punto de celebrar su segundo aniversario, esta patronal nacional ha logrado sacar adelante una reivindicación histórica: reducir el IVA al 4 % para las PEVS, una medida que afectará a más de 111.000 personas dependientes. “Pero aún quedan fuera las personas que están en lista de espera y aquellas que contratan servicios privados. Por esta razón, seguiremos reivindicando la equiparación total del IVA”, subraya Pascual. Además, Ceaps continuará trabajando para lograr una financiación suficiente y, a ser posible, actualizar los precios y tarifas públicos. “También nos implicaremos en la mejora y actualización de la negociación colectiva”, añade.

» Sonia GARCÍA «

Próximamente, CEAPs va a celebrar su segundo aniversario. ¿Qué balance realiza de este tiempo?

La sensación es muy positiva. Hemos creado una confederación muy fuerte y unida, con alta representatividad y con un gran compromiso, desde su inicio, por parte de todos los asociados y personas que nos apoyan. En muy poco tiempo, hemos dado visibilidad no sólo al Círculo sino también al sector frente a las administraciones públicas y los partidos políticos con nuestra participación con otras entidades y organismos sociales tales como el Inmerso, la CEOE, la CEDD o FESE.

¿Podría afirmar que la reducción del IVA al 4 % es el mayor logro, hasta ahora, de CEAPs? ¿Cómo comenzó la iniciativa?

Es una muy buena noticia y, por supuesto, un gran logro. Pero no solo para CEAPs, que estamos orgullosos de este primer resultado, sino para todo el sector en general: los profesionales, las patronales estatales y las más de 111.000 personas que se verán beneficiadas en España.

Se trata de una reivindicación histórica, en la cual llevamos mucho tiempo trabajando y, por ahora, hemos obtenido una “victoria parcial”, eso sí, muy importante. Dicha iniciativa se originó en el momento de analizar la situación genérica del sector, fue entonces cuando empezamos a “atar cabos”. Es decir, al apreciar esta disonancia entre porcentajes de IVA que se están tributando respecto a las plazas públicas y las privadas, rápidamente nos dimos cuenta que se trataba de una cuestión de números.

Hace un tiempo tuve la ocasión de comer con el ministro Montoro y fue entonces cuando entablé con él una conversación relacionada con la diferencia del IVA. Pero, evidentemente, al ponerse a hacer números se aprecia un descenso económico en la recaudación de estos impuestos. Por lo tanto, “no gusta”.

Lo que precede es una lucha incansable y un trabajo noche y día para tratar de dar con la llave que ponga el punto y final a esta injusticia inaceptable. No obstante, quiero remarcar el hecho que una vez CEAPs empezó a mover hilos y a poner los puntos sobre las íes en este aspecto, desde el propio Ministerio de Hacienda los técnicos realizaron un in-

forme favorable a nuestro favor. Es decir, dimos con la "llave" que tenía acceso a la puerta que queríamos que abriera.

Gracias a estos primeros movimientos, tuvimos también la posibilidad de tener tres rondas de votaciones, a favor de la equiparación, en el Congreso de los Diputados. Entonces redactamos y presentamos una enmienda como propuesta de mejora y reforma a esta diferencia tributaria del sector.

¿Cómo ha ido creciendo el movimiento hasta el día de hoy?

A pesar de todas las dificultades y trabas con las que nos hemos encontrado, CEAPs ha seguido luchando y ha contado con el apoyo de todos los equipos de profesionales del sector de la dependencia, asociaciones, entidades, patronales, etc. De esta manera, hemos podido "hacer ruido" en la sociedad y en el congreso hasta el día de hoy.

Hemos trabajado en equipo, con el apoyo de la Junta Directiva, y nos hemos reunido varias veces con los portavoces de política social y de política económica, de la mayoría de grupos parlamentarios. La acogida política ha sido buena, pero hay que tener en cuenta todo el marco de negociación política para poder entender las posiciones y sensibilidades de cada parte y poder trabajar con ello.

En paralelo, hemos tenido reuniones técnicas con el ministerio de Hacienda, que también tuvieron resultados positivos. Gracias a todo este apoyo, ha sido posible realizar el acto de firma y presentación de un Manifiesto por la equiparación del IVA que pagan los mayores, que ha sido un éxito sin precedentes.

Estamos enormemente agradecidos a la centena de entidades que se han adherido al Manifiesto y que nos siguen apoyando en nuestra reivindicación y lucha constante, sobre todo a las asociaciones de mayores, jubilados y pensionistas, tanto de ámbito nacional como territorial.

¿Qué repercusiones va a tener esta medida, aprobada en los PGE de 2018?

Desde CEAPs, hemos conseguido que el Gobierno, la Administración y las fuerzas políticas en el Congreso sean conscientes y actúen frente a una reclamación histórica relacionada con el sector. Esta última medida, aprobada

en los PGE 2018, supone hacer justicia social y, con ello, que gran parte de nuestros mayores y personas en situación de dependencia tributen por los servicios y prestaciones a un tipo impositivo reducido. En términos generales, esto significa un avance y reconocimiento de unos servicios realmente de primera necesidad, aunque, mucho a nuestro pesar, todavía hay un gran camino por recorrer.

Este primer resultado es óptimo, dado que los beneficiarios del Sistema de Dependencia a los que afecta esta medida se van a ahorrar de media, aproximadamente, unos 100 euros mensuales y más de 1.200 euros anuales. Pero no es a todos aún, puesto que todavía quedan fuera las personas que están en lista de espera o aquellos que contratan servicios privados. El dato es positivo puesto que gracias a esta primera medida se aliviará, levemente, su economía doméstica, sobre todo teniendo en cuenta que la pensión media en España es inferior a 1.000 euros. No obstante, no es suficiente ni tampoco es lo que pedíamos. En conjunto, se trata de una medida parcial, pero una vez abierta la caja de pandora en todo el país, no cabe duda que hay que llegar hasta el final.

¿A quién va a beneficiar y de qué manera?

A más personas de las que imaginamos. Si observamos el panorama apreciamos que la mayoría de centros de día y residencias de toda España tienen plazas vacías. El motivo es evidente, hay mucha gente que no puede hacer frente al gasto que esto supone. Con la correcta equiparación del IVA, que pedimos a gritos, se reduciría el total económico que pagan las personas mayores mensualmente por recibir un servicio que necesitan.

Al reducir los costes y tiempo de tramitación de acceso a una plaza pública, se potenciaría la ocupación en los centros. Por lo tanto, automáticamente, se activaría una cadena de acontecimientos correlativos. Al subir la ocupación, crecería la demanda de profesionales y contrataciones, bajaría el paro y mejoraría la economía en todo el país. Además, no me cansaré de decir que al margen de los datos

económicos que son muy importantes, se trata de hacer justicia social.

Aunque con este primer paso se verán beneficiadas más de 111.000 personas, no es suficiente. Por esta razón, seguiremos trabajando para la equiparación total.

¿Qué efectos tendrá para los operadores del sector profesional de atención a la dependencia?

En primer lugar, la satisfacción de poner fin a una injusticia social. Es nuestra responsabilidad el hecho de dar voz a aquellas personas que no la tienen y lo necesitan. En qué cabeza cabe que una persona mayor octogenaria, que ha sufrido un ictus, por ejemplo, y está en situación de dependencia máxima, tenga que esperar seis, siete, u ocho meses para recibir una plaza pública. Hay que seguir trabajando duro para minimizar al máximo los tiempos de espera y asignaciones de ayudas y plazas.

Las personas mayores deben ser valoradas, reconocidas y tienen el derecho de recibir los servicios que requieran. Puedo asegurar y aseguro que desde CEAPs vamos a trabajar de manera incansable.

Por otro lado, desde el sector creemos que esta medida que alivia la economía de las personas mayores y dependientes, supondrá un mayor acceso a los servicios de calidad de atención y asistencia que ofrecemos las empresas y operadores, por lo que mejorará la ocupación, y con ello el empleo y la economía.

¿Cuál es el siguiente paso para que el IVA reducido se aplique a todos los servicios del sector de atención a la dependencia? ¿Podría convertirse en realidad en los PGE de 2019?

Seguir trabajando duro. Desde CEAPs, con ayuda del resto de empresas, asociaciones de mayores, patronales, profesionales, seguiremos luchando para dar una respuesta rápida y efectiva a las personas dependientes que demandan una atención pública.

Vamos a seguir dialogando con el Gobierno y la Administración para conseguir lo antes posible la equiparación del IVA para todos los dependientes. No tengo ninguna duda que esta equiparación del IVA será una realidad. Precisamente para nosotros no hay nada más satisfactorio que, en un plazo breve de tiempo, poder anunciar que la medida que perseguimos es real y que

Los 111.000 beneficiarios del Sistema de Dependencia a los que afecta la reducción del IVA al 4 % se van a ahorrar de media, aproximadamente, unos 100 euros mensuales y más de 1.200 euros anuales

CEAPs participará con representatividad propia en la mesa negociadora del VII Convenio colectivo para defender el interés de las empresas y mejorar el desarrollo de este sector estratégico

lo hemos logrado al completo. Por mi parte, estoy segura de que lo conseguiremos. Les diremos a las personas mayores y a sus familias que van a pagar menos y se va a reducir el tiempo de espera.

¿Qué otras reivindicaciones de CEAPs destacaría?

Como confederación, otro de nuestros principales objetivos, junto a la equiparación del IVA, está también el hecho de concienciación social y administrativo para poner en el centro del sistema a la persona, conseguir una financiación suficiente y, a ser posible, que se actualicen los precios y tarifas públicos para poder así mejorar las condiciones de nuestras plantillas.

Por supuesto, todo esto es posible si se apuesta y desarrollan mejores fórmulas de colaboración público-privada. También trabajamos para la mejora y actualización de la negociación colectiva. El objetivo es que tanto el sector empresarial como las Administraciones trabajemos al unísono para dar respuesta a estas necesidades tan emergentes. Recordemos que no sólo hay que cubrir y dar respuesta a la actualidad, sino también a un futuro muy cercano.

¿Qué proyectos e iniciativas tiene previsto desarrollar CEAPs a corto y medio plazo?

En el corto y medio plazo, además de seguir trabajando para la equiparación total del IVA, tenemos dos iniciativas importantes que reclaman nuestra atención: el inicio de la negociación de un nuevo convenio estatal en el que CEAPs estará representada, y la vigilancia y acción respecto a las diversas iniciativas sobre contratación pública que se están llevando a cabo en diferentes territorios, especialmente en la Comunidad Valenciana, en la que, junto a Aerte, vamos a presentar un recurso contra la normativa que incumple la nueva Ley



de Contrato del Sector Público; la cual discrimina en la concertación social al sector empresarial a favor del Tercer Sector, sin tener cuenta criterios de calidad asistencial como debería ser.

Convenio colectivo

Respecto al convenio colectivo, los sindicatos han convocado a todas las patronales del sector para constituir una nueva mesa negociadora del VII Convenio colectivo del sector de atención a la dependencia. ¿Cuál es el posicionamiento de CEAPs?

Efectivamente, desde CEAPs participaremos con representatividad propia en esta mesa y en cualquier otra que se establezca para defender el interés de las empresas y mejorar el desarrollo de este sector estratégico. De esta

manera, abrimos un período de diálogo y negociación en el que CEAPs, y sus miembros, pondremos toda nuestra experiencia y voluntad de entendimiento al servicio de la negociación, como vía de actuación hacia la mejora del sector.


¿Considera importante acabar con la situación actual y negociar un nuevo convenio colectivo? ¿Por qué?

La situación era de inmovilismo, de bloqueo. En otras palabras, que no hacía más que perjudicar los intereses de un sector entero, totalmente necesario. La necesidad de una nueva negociación es brutal para adecuarse a la realidad del sector y, como consecuencia, que lo dinamice.

¿Podría avanzar su posible representatividad en la mesa negociadora?

Está claro que se abre ahora un proceso de negociación, donde, sin ninguna duda, CEAPs tendrá la representatividad que le corresponde.

¿Cuáles serán las principales demandas de CEAPs?

Cada cosa a su tiempo. Ahora debemos adaptarnos al presente, pero con una firme visión al futuro, ser innovadores y, por supuesto, tener una clara voluntad de favorecer y facilitar el diálogo entre empresas y profesionales. 

Sobre CEAPs

Las empresas que, actualmente, forman parte de CEAPs son: Andalucía (Acued y Macrosad), Aragón (Arade), Asturias (Ascege), Cataluña (Acra), Castilla-La Mancha (Artecam), Castilla y León (Acalerte), Comunidad Valenciana (Aerte), Extremadura (Asorex), Galicia (Agarte), Comunidad de Madrid (Amade), País Vasco (Elbe) y Tunstall Televida. Estas patronales y empresas aportan más de 100.000 plazas, con más de 70.000 trabajadores.